

## EL DEBATE

LA RAZÓN. JUEVES 18 DE JULIO DE 2002

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Los alegatos de partido sustituyeron a las ideas políticas. Era lo previsible en grupos de poder que, por considerarlas materias de Estado (como si alguna de las gubernamentales no lo fuera), y contra el resultado de las urnas (que para algo, supongo, dieron mayoría absoluta al partido gobernante), han consensuado la política internacional, la europea, la de inmigración, la autonomista, la antiterrorista, la de seguridad ciudadana, la de partidos y todas las que podrían traducir distintas concepciones del Poder. De este modo sólo cabe debatir lo administrativo. Donde siempre vence el Gobierno porque conoce mejor los expedientes.

Las únicas ideas políticas que osaron asomar la cabeza sobre el tumulto administrativo, la transferencia de competencias autonómicas a los Ayuntamientos y el sentido del diálogo en una situación de mayoría absoluta, fueron pronto degolladas. La primera, por el cortante silencio del opositor. La segunda, por el cinismo del gobernante y la ingenuidad del aspirante. Ambos piensan lo mismo sobre la inutilidad del diálogo. Uno quiere dialogar después de decidir y otro antes, para que se escuche por cortesía al oponente. La idea de gentileza en la política de clases delató el burdo pensamiento que la sostiene con la grosera sonoridad del Decretazo.

Las palabras groseras brotan de pensamientos gruesos. Los tacos de un arriero no son malsonantes porque expresan una ausencia de pensamiento ajustada a la impotencia de la razón ante la obstinación de fuerzas bestiales. Fuera de contextos similares, las palabrotas ofenden al lenguaje no porque sean impúdicas o de mal gusto, eso es cuestión de hábitos, sino porque blasfeman la inteligencia del discurso que las emplea y hacen chirriar los pensamientos como las rebabas metálicas a las máquinas desajustadas.

Las voces estridentes denotan, con la dentera que producen, que se están rayando las paredes de la mente porque no se tiene a mano la llave de la razón que abre sus puertas. El Decretazo ha sido una voz chirriante en el discurso del jefe de la oposición. Hubiera sido mejor que, en lugar de la vulgar invectiva, hubiera explicado las causas de su rechazo. El gobierno debía esperar a que su propuesta la aprobara el Parlamento. Pero un decreto-ley sin urgencia no se ha convertido en Decretazo por la bastardía de su origen, ni por la exageración de su contenido. La palabreja responde al despecho de una minoría que, ignorando la regla democrática, no admite que no la dejen mojar en el guiso del desempleo.

El particularismo catalán, tomando una vez más lo general por universal, cayó en el error escolástico de no pensarse a sí mismo como cosa única e inimitable, sino como generalidad. La voluntad general de Rousseau proviene de ese desliz de Malebranche. Pues se sabía que en ese ámbito no pueden resolverse las particularidades. El gran Spinoza lo dijo de otro modo: «cuanto más se conoce lo particular, mejor se comprende Dios».

El error catalán, de tipo conceptual, se hizo más lastimoso que patético en la artificial copia canaria. Todas las ideas de su fluido y falaz discurso no fueron más que herramientas desgastadas en todos los autoritarismos, y sofismas al servicio de un orden público piramidal, organizado desde Canarias, España y Europa hasta el Imperio. Incluso la comunicación de valores éticos y democráticos a la juventud debe ser ordenada por la corrupta oligarquía que controla el Estado y la Sociedad. Si tan maravillosa es nuestra Universidad, ¿para qué reformarla con leyes de calidad en la enseñanza? Quien organiza la mente de otros ama aún más al orden que a su propio poder. ¿Pobre ambición la que no es más que ambición! El discurso de Anasagasti evidenció los incumplimientos del gobierno en la cesión de competencias. Si el Sr. Aznar cree ahora que es excesivo, que cumpla primero los pactos y luego promueva la descentralización de las Autonomías en beneficio de los Ayuntamientos.